

DICTAMEN REVISOR FISCAL

A los Asociados de

COOPERATIVA DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE SANTANDER

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de la **Cooperativa del Sector de la Propiedad Horizontal de Santander “Coopropiedad”** a 31 de diciembre del 2023 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los asociados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Mi responsabilidad con respecto a los mismos es la de expresar una opinión basada en mi auditoría.

Responsabilidad de la Administración:

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales; bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad y de información financiera utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la cooperativa, y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

Opinión sobre los Estados Financieros:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Cooperativa del Sector de la Propiedad Horizontal de Santander “Coopropiedad”** al 31 de diciembre de 2023; los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los asociados y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia.

Reporte sobre otros requerimientos legales:

Además, informo que durante el año 2023 la cooperativa:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de administración;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- d) Existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de terceros que estén en su poder.
- e) Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el informe de Gestión que los Administradores presentan a consideración del máximo órgano social.

El informe de gestión de la administración correspondiente al año 2023 ha sido preparado para dar mayor información a la asamblea y existe la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.

Atentamente,



NYDIA JOREHIMA TORRES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P 209479-T